

LA COOPERACION REGIONAL EN LA CUENCA DEL DUERO

José María ALVAREZ PERLA Economista.
José Manuel VALDES MARIÑO Sociólogo

TAU, Planificación Territorial.

El ámbito territorial objeto de esta comunicación está formado por la Región Norte de Portugal (RNP) y la Comunidad Autónoma de Castilla y León (CACL) en España, espacios regionales que delimitan la Cuenca Hidrográfica del Río Duero, de ahí la acuñación del término Cuenca del Duero en referencia a ellos. Este espacio transregional es un complejo y extenso sistema territorial de 115.483 Km² de extensión y una población de 6,25 millones de habitantes.

Hay que destacar la diferente significación territorial de la RNP y la CACL, tanto en términos absolutos como en relación a sus respectivos Estados. Así, mientras la RNP (21.290 Km²) representa el 24% del territorio continental portugués, la CACL (94.193 Km²), alcanza el 19,1% de la España continental. Esta mayor significación relativa de la RNP en el ámbito estatal, se contrapone al peso de ambas regiones en el contexto geográfico de la Cuenca del Duero, en la que un 81,6% de su territorio es castellano-leonés.

Los más de 115.000 Km² de la Cuenca representan el 20% de la Península Ibérica y el 5% del territorio de la Comunidad Europea. Esta extensión superficial guarda las siguientes proporciones con algunos países de la CE:

- es 1,5 veces el territorio del Benelux (74.613 Km²).
- es similar al territorio de Grecia (131.990 Km²).
- es la mitad del territorio de la RFA (248.706 Km²) ó del Reino Unido (244.111 Km²).

Esta identificación de la Cuenca como importante espacio transfronterizo en la escala comunitaria, pone sin embargo de manifiesto dos rasgos específicos de perifericidad:

- se ubica entre las regiones de la vertiente atlántica del sur de Europa, muy alejada, por tanto, del centro de gravedad comunitario y fuera de los grandes ejes de desarrollo que estructuran este espacio transnacional.
- entre las dos regiones que forman la Cuenca se sitúa la frontera hispano-portuguesa, la más extensa y deprimida de la Europa comunitaria, que históricamente ha actuado como una auténtica barrera para los intercambios entre ambos pueblos.

En función de estas características y en el marco de las acusadas diferencias espaciales que registra el mosaico regional comunitario, la Cuenca del Duero ocupa posiciones claramente periféricas en la escala de desarrollo, estando incluida en sus dos vertientes en el listado de regiones Objetivo nº 1 para la aplicación de los recursos estructurales comunitarios. En un apretado resumen de las características que definen esta situación conómica y territorial de ambas regiones se distinguen los siguientes elementos:

- la escasa vertebración del sistema de núcleos, producto de la alta concentración espacial de la actividad productiva.
- la desarticulación interna del territorio como consecuencia de una deficiente red de transportes entre núcleos y de los estrangulamientos en las conexiones metropolitanas.
- la necesidad de articular el valle del Duero como corredor de tráfico en las relaciones interregionales con el resto de Europa.
- el carácter periférico de las áreas fronterizas respecto a cada región, y la necesidad de crear elementos de capilarización y permeabilización del espacio fronterizo.
- la escasa diversificación productiva, con una fuerte dependencia del sector primario y con una excesiva concentración espacial y sectorial de la industria.
- el escaso desarrollo del aparato de servicios, especialmente los de carácter privado.
- la inadecuación entre educación y exigencias del mercado laboral.

En este contexto hay que señalar que si la Cuenca del Duero representa el 5% del territorio comunitario y un comparativamente muy reducido 1,9% de su población, el tamaño de su aparato productivo es, relativamente, aún más reducido: tan sólo contribuye con el 0,72% al PIB comunitario, siendo un espacio económico que funciona como suministrador de productos primarios de naturaleza agraria (fundamentalmente cereales y ganadería) y pesquera: energéticos (carbón, uranio, hidroelectricidad) y de manufactura tradicional (confección, textil, cuero, madera, alimentación y bebidas), mientras que es patente el escaso desarrollo del aparato de servicios, especialmente privados.

Desde esta perspectiva, la Cuenca del Duero es un espacio económico periférico en el contexto comunitario, en la medida en que muestra sus mayores niveles de especialización productiva en el suministro de productos básicos agrarios y energéticos, con un fuerte desarrollo de la manufactura tradicional de base artesanal, con escasa introducción de procesos de innovación tecnológica y un aún incipiente desarrollo de los servicios empresariales, muy dependientes de los grandes centros urbanos de la Península Ibérica.

Con este marco de referencia, la Comisión de Coordinación de la Región Norte de Portugal y la Junta de Castilla y León suscriben el 9 de Febrero de 1990 una Declaración Conjunta que marca el comienzo de un proceso de relaciones institucionales cuyo objetivo es establecer programas de cooperación fronteriza e interregional que active las posibilidades

de integración. Este acuerdo de cooperación se inscribe en el marco de relaciones que la próxima desaparición de las fronteras internas de la Comunidad Europea está dibujando y que tiende a una nueva conceptualización de las ventajas e inconvenientes de las regiones de Europa en términos de desarrollo y de calidad de vida.

Este proceso está animando el desarrollo de las relaciones interregionales y transfronterizas con el fin de favorecer los intercambios y la mayor cohesión interregional, especialmente mediante el planteamiento de acciones concretas en los terrenos económico, social, cultural y de infraestructura.

En concreto, en el ámbito de la Península Ibérica existen ya dos ejemplos de cooperación multirregional (las Regiones del Sur-Europa Atlántico y el Lobby de Ciudades del Arco Mediterraneo Hispano-Frances) con proyecciones territoriales muy diferentes pero que responden al objetivo común de conformar áreas económica y territorialmente más integradas y con mayor peso específico en la dinámica comunitaria.

En el caso concreto de la cooperación interregional en la Cuenca del Duero, el concepto de articulación funcional conduce al planteamiento de tres grandes objetivos estratégicos:

- en el ámbito de la articulación territorial: rellenar el gran vacío hoy existente entre los principales centros de residencia y actividad de la Cuenca (Area Metropolitana de Porto y Valladolid), mediante una estrategia conjunta de articulación de las principales redes de infraestructuras que garantice su desarrollo interno y su conexión con los espacios comunitarios de mayor dinamismo.
- en el ámbito de la articulación económica: maximizar las complementariedades de sus sistemas productivos, de forma que la acción coordinada tienda a reforzar el peso específico del aparato productivo de la Cuenca en el contexto ibérico y comunitario. Se abren aquí posibilidades para estrategias de desarrollo conjunto en áreas de promoción comercial, desarrollo turístico, desarrollo de las economías rurales, etc.
- en el ámbito de la articulación sociocultural: fomentar todo tipo de iniciativas para la cooperación educativa, científica y técnica entre ambas regiones, así como la promoción conjunta de programas de formación y de integración laboral de los colectivos de inmigrantes.

1. MARCO ESTRATEGICO PARA LA COOPERACION EN LA CUENCA DEL DUERO

La crisis económica de los años setenta ha cuestionado las teorías clásicas de la localización, ha hecho emerger nuevos problemas territoriales (regiones industriales en declive) y ha generado expectativas de desarrollo en regiones con escasa tradición industrial al abrigo de la implantación de nuevas tecnologías.

Estos factores han determinado en la economía europea una serie de cambios espaciales de manera que, si bien los centros fundamentales de decisión de los años 60 se mantienen, son

perceptibles nuevas tendencias destacadas por diversos autores:

- la prolongación del eje central europeo hacia el sur,
- el desarrollo de las zonas norte del sur,
- el surgimiento de algunos polos dinámicos en la periferia. tales como Oporto en el norte de Portugal, Roma y Nápoles en el sur de Italia, Glasgow y Edimburgo en el norte de Gran Bretaña o Compenhague en Dinamarca.
- la gravitación del crecimiento europeo en torno a un sistema metropolitano con centro en el eje carolingio (Rhin-Rhur) y ramificaciones al noroeste hacia Londres y sur hasta integrar el arco mediterráneo.

Estos cambios espaciales se han traducido en el subsistema Ibérico en la aparición de un polo dinámico en el norte de Portugal, el Area Metropolitana de Oporto, que tiende a compensar la fuerte centralización del espacio económico portugués en torno a Lisboa, y en el desplazamiento hacia el este y el sur de los ejes de desarrollo español: el mediterráneo español toma el relevo de una Cornisa Cantábrica en declive; Sevilla apuesta decididamente por la modernidad tecnológica al amparo de la inyección financiera que vehicula la "Expo-92" (Proyecto PINTA, tren de alta velocidad, etc.) y Madrid o el Valle del Ebro mantienen su importancia estratégica.

En este contexto, y con el Mercado Unico como horizonte próximo, hay que situar los cambios políticos acaecidos en el Este de Europa que previsiblemente deben reforzar el papel de Centroeuropa en la redistribución de las relaciones centro-periferia, con la aparición de un polo organizado en torno al arco Berlín-Viena-Praga-Budapest.

Aceptado en términos generales este modelo, la política comunitaria en materia de infraestructuras parece orientarse hacia la consolidación de un sistema de áreas metropolitanas a escala europea, mediante la adopción de programas específicos en materia de provisión de infraestructuras: carreteras de gran capacidad, líneas ferroviarias de alta velocidad y distribución de gas natural. Los efectos de estas políticas sobre la Península Ibérica se traducen en un incremento de la accesibilidad de Lisboa y Madrid a los grandes centros de decisión europeos, dentro de la ya comentada tendencia a la consolidación del modelo metropolitano dominante.

Consiguientemente, los grandes proyectos europeos que han de protagonizar la política de infraestructuras de la CE en las próximas décadas tienden, en general, a reforzar la centralidad de Lisboa, Madrid o Barcelona, dejando descolgado el Valle del Duero de los futuros ejes de desarrollo.

Frente a estas políticas, en las que parecen tener más peso criterios de coste-eficacia que de reequilibrio territorial, la estrategia de las regiones del Valle del Duero debe ser reivindicar la función del citado valle como corredor natural de conexión de Portugal con la Europa comunitaria.

Tal estrategia es, por otra parte, plenamente coherente con la Declaración de Burdeos (abril 1990) de las Regiones del Sur de Europa Atlántico en materia de infraestructuras que considera prioritarias entre otras las siguientes acciones con efecto directo sobre el Valle del Duero:

- a) Ferrocarril: Conexión de Alta Velocidad Paris-Marid por Irún, vía Valladolid y su conexión con el Norte-Oeste de España y Portugal con anchura de vía internacional (Art. 4).
- b) Red viaria: La autopista que comunica la costa Cantábrica del Este al Oeste hacia el Norte y el Centro de Portugal y las conexiones por vías rápidas o autopistas de Galicia con la Meseta de Castilla en España, así como la autopista Oporto-Lisboa (...). Conexión Burgos-Valladolid y más allá hacia Coimbra y Oporto (Art. 5).
- c) Red de gas: Conexión Burgos-Valladolid-Coimbra (Art. 9).

Nos encontramos, en definitiva, en una fase crucial del proceso de construcción europea tanto por la perspectiva del Mercado Unico y la consolidación de la red metropolitana europea, como por la reorganización política y económica a que previsiblemente deben conducir los cambios acaecidos en el Este de Europa y, también, en el caso específico de España y Portugal, por el importante esfuerzo de modernización de las infraestructuras de transporte que llevan a cabo las Administraciones de ambos países.

En esta coyuntura, que supone el replanteamiento a escala europea de los conceptos de centralidad y periferismo, el Valle del Duero tiene una oportunidad de relocalización en el citado espacio económico, incrementando su importancia en el modelo metropolitano global. Cuenta para ello con factores objetivos favorables (el dinamismo del Gran Oporto y de las ciudades medias del norte de Castilla y León), pero debe superar un obstáculo importante: la tendencia a la consolidación del modelo territorial dominante que se percibe en los programas de provisión de infraestructuras, en los que parecen primar criterios de coste-eficacia frente a criterios de equilibrio territorial.

Por otra parte la simple mejora de las infraestructuras no garantiza el desarrollo armónico del área ni su efectiva integración en el modelo global. De un lado coinciden en la Cuenca del Duero dinámicas diferentes: aglomeraciones urbanas e importantes bolsas rurales, que demandan estrategias específicas a fin de conjugar la inserción en un espacio metropolitano global, fuertemente polarizado, con el desarrollo del potencial endógeno del medio rural. Al mismo tiempo, esa inserción en el nivel metropolitano europeo sólo es posible si la provisión de infraestructuras va acompañada de importantes esfuerzos de dinamización empresarial, formación de recursos humanos y desarrollo de la capacidad de absorción de innovación tecnológica.

2. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA COOPERACION INTERREGIONAL

De acuerdo con los objetivos y marco estratégico planteados, la Junta de Castilla y León encargó a los autores de esta comunicación la realización de un *Estudio sobre las Areas de Cooperación entre la Región Norte de Portugal y la Comunidad Autónoma de Castilla y León* que, partiendo de la Declaración Conjunta antes mencionada, identificara y estructurara un Programa de Cooperación Interregional, y perfilando las siguientes áreas temáticas en las que es factible instrumentar acciones y programas de cooperación entre las dos Administraciones Regionales:

INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE:

- Grandes ejes estructurantes.
- Relaciones de interés regional y local.
- Transporte por carretera.
- Transporte aéreo.
- Transporte ferroviario.
- Transporte fluvial y marítimo.
- Distribución de gas natural.

MEDIO AMBIENTE:

- Espacios naturales fronterizos.
- Masas forestales.
- Prevención y lucha contra incendios.
- Plagas forestales.
- Erosión del suelo.
- Gestión faunística y cinegética.
- Saneamiento de cauces: calidad de aguas y mejora de márgenes.

DESARROLLO ECONOMICO:

- Comercio Interregional: promoción interior y exterior.
- Sector Agrario: Cooperación técnica, Sanidad animal.
Comercialización, Cooperación transfronteriza.
- Desarrollo turístico: Río Duero, Espacios Naturales, Turismo. Rural y Patrimonio Histórico-Artístico.
- Ciencia y Tecnología: Cooperación Internacional y Técnica.

DESARROLLO DE COMUNIDADES LOCALES:

- Colectivos migrantes.
- Comunidades locales fronterizas.

El contenido específico de estas áreas a nivel de acciones y agentes implicados queda

reflejado en los cuadros-resumen que cierran esta comunicación.

Los resultados alcanzados constituyen un marco global, potencialmente operativo, para desarrollar una estrategia de cooperación interregional Norte-Castilla y León con capacidad de autosustentación en el futuro.

La posible continuidad de esta primera fase de la cooperación interregional, debe abordarse en base a tres criterios que conjuguen componentes de tipo institucional, operativo y estratégico:

- **En primer lugar parece necesario involucrar y hacer partícipes del potencial de cooperación a otras instituciones administrativas y colectivos sociales externos a las propias Administraciones Regionales.**
- **En segundo lugar parece necesario articular los programas y proyectos de cooperación con los trabajos que se desarrollan en otros foros internacionales en el ámbito de las Organizaciones de Cooperación Interregional Multilateral en las que ambas regiones están representadas.**
- **En tercer lugar, y dado el extenso panel de posibles áreas de cooperación a desarrollar, parece necesario introducir un criterio de selectividad en su definición, de forma que pueda garantizarse el potencial de seguimiento y coordinación que la institucionalización de las relaciones interregionales exige.**

El primer criterio se plantea abrir el abanico institucional y social de interlocutores cuyas opiniones y capacidad operativa pueden ser determinantes para el desarrollo del potencial de cooperación. Tal apertura institucional se plantea en dos direcciones o niveles:

- En el ámbito de las Administraciones Públicas: el Programa de Cooperación Interregional planteado trasciende, en muchas de sus determinaciones, las competencias de la CCRN y, en algunos casos, el propio marco competencial de la J.C y L. En aras de una efectiva operatividad, parece necesario incorporar al proceso de cooperación interregional, a todas aquellas Administraciones con competencias en tal proceso (Administraciones Centrales y Locales).
- En el ámbito de Otras Instituciones y Colectivos económicos y sociales: determinadas acciones del Programa de Cooperación diseñado involucran a una serie de instituciones (Asociaciones Empresariales, Cámaras de Comercio, Universidades, Centros de Investigación, etc.) que, hasta el momento, no han tenido una representación directa en el Comité de Seguimiento del Estudio.

En ambos casos, la adopción de éste criterio de apertura institucional conduciría, en primer lugar, a una acción de difusión del Estudio y evaluación de sus conclusiones en aquellos ámbitos externos a la CCRN y a la J.C y L con capacidad de incidir en la dinámica socioeconómica y territorial de ambas regiones y en su potencial de cooperación mutua. Tal acción constituiría el inicio de la segunda fase de seguimiento del Estudio y es

considerada estrictamente necesaria para el desarrollo del potencial de cooperación.

El segundo criterio plantea inscribir aquellas acciones de cooperación cuyo desarrollo sea factible en el marco de los foros internacionales de cooperación interregional multilateral que ya funcionan de forma satisfactoria y en los que ambas regiones se encuentran representadas.

La Conferencia de Regiones del Sur de Europa Atlántica (SEA) constituye una de esas organizaciones. Dado el nivel de trabajo que se desarrolla en ese fórum, parece razonable que la cooperación Norte-Castilla y León se integre en ese marco, al menos en las vertientes de las infraestructuras, la cooperación científica y tecnológica y la formación profesional.

El mismo criterio puede seguirse en relación a los proyectos derivados del Seminario LACE donde ya existen valiosos esfuerzos iniciales de cooperación interregional, especialmente en materia de desarrollo local transfronterizo.

En tercer lugar parece necesario plantearse un criterio de selectividad en la elección de aquellas acciones que puedan desarrollar el potencial de cooperación ahora identificado. Este criterio parece determinante desde la óptica institucional de la CCRN, en cuanto autoridad territorial descentralizada dependiente del Ministerio de Planeamiento y Administración del Territorio y sin autonomía política regional propiamente dicha. Ello implica la adscripción de un aparato técnico interno limitado cuya dedicación a los diferentes frentes de trabajo debe ser necesariamente selectiva.

Todo ello conduce a la necesidad de instrumentar criterios de selectividad en el desarrollo de las acciones de cooperación si se quiere asegurar una capacidad de seguimiento y coordinación.

Desde este punto de vista, se avanza tres criterios de prioridad en los cuales se debe basar la estrategia de cooperación interregional en un futuro próximo:

A. Acciones tendentes a consolidar la Cuenca del Duero como nuevo espacio de desarrollo a potenciar en el contexto comunitario.

La valorización de la Cuenca del Duero como un nuevo espacio de desarrollo a potenciar en el territorio comunitario debe constituir el principal criterio para la determinación selectiva de los proyectos de cooperación bilateral. La aglomeración del Gran Porto y la ciudad de Valladolid constituyen los extremos significativos de un espacio que es necesario estructurar desde el punto de vista de puesta en valor de sus potencialidades. Las modalidades que pueda tomar la valorización de este espacio desde la perspectiva de la cooperación bilateral va a exigir una línea de consenso de ambas autoridades territoriales.

Por ello los áreas de comunicaciones viarias, ferroviarias, fluviales y aéreas tienen un carácter prioritario dada su capacidad de estructurar la Cuenca. Sin embargo al tratarse de proyectos e inversiones que trascienden las competencias de la CCRN y, en algunos

casos, de la J.C y L, la solución más realista consiste en constituir un Comité de Seguimiento e Información destinado a proporcionar una información permanentemente actualizada sobre las programaciones temporales y ritmos de ejecución de los proyectos considerados estructurantes para la permeabilización de las comunicaciones en el interior de la Cuenca y su relación con los ejes dinámicos europeos. Así, por ejemplo, la programación y ejecución de:

- el eje viario IP-4 - CN-122 Porto-Tordesillas
- las inversiones previstas ó en ejecución en la red regional de carreteras de Castilla y León como articulación directa con el Norte de Portugal
- la conclusión del Duero Navegable y
- el proyecto de ligazón aérea interregional

son todos ellos proyectos que exigen un seguimiento mutuo permanente, incluyendo en ese proceso los contactos necesarios con las instituciones centrales responsables de su programación y ejecución.

B.- Acciones tendentes a la valorización de recursos endógenos.

En este caso los ejemplos más paradigmáticos serían la gestión del Duero navegable como producto turístico común y la definición y gestión coordinada de áreas de protección en el Duero Internacional.

C.- Acciones tendentes a animar el conocimiento y relaciones transfronterizas.

Existe un fuerte desconocimiento de la realidad existente a uno y otro lado de la frontera, especialmente en lo relativo a las iniciativas concretas que animan las relaciones transfronterizas cotidianas. Por ello, la formación conjunta de animadores para la zona de frontera y centros urbanos adyacentes, puede constituir una experiencia paradigmática de cooperación.

Se propone por ello la constitución de un grupo de trabajo reducido con el objetivo de estudiar en detalle el desarrollo del proyecto y las posibles fuentes de coparticipación comunitaria.

En definitiva, la creación de las bases de la colaboración institucional constituye en la actualidad la primera etapa de una colaboración interregional orientada a maximizar las complementariedades identificadas entre las estructuras económicas de ambas regiones, potenciar la integración territorial interna y en relación a los ejes/corredores de desarrollo ibérico y comunitario y facilitar la inserción de la Cuenca en el modelo social, cultural y económicamente no fronterizo del Mercado Unico. El primer paso ha sido la identificación consensuada de las líneas de cooperación que a continuación se describen.

INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE	AREAS DE COOPERACION	ACCIONES DE COOPERACION	AGENTES IMPLICADOS
<ul style="list-style-type: none"> Grandes Infraestructuras Viarias. 	<ul style="list-style-type: none"> Grandes Infraestructuras Viarias regionales y locales. 	<ul style="list-style-type: none"> Constitución de un Comité de Seguimiento e Información para los proyectos de grandes infraestructuras viarias y de transporte vertebradores de la Cuenca del Duero. 	<ul style="list-style-type: none"> CCRN JAE JCL D. G. Carreteras (MOPT)
<ul style="list-style-type: none"> Infraestructuras viarias regionales y locales. 	<ul style="list-style-type: none"> Transporte por carretera 	<ul style="list-style-type: none"> Definición de un plan concreto de actuaciones con plazos de ejecución adaptados a las posibilidades de inversión y a los programas sectoriales ya en marcha. 	<ul style="list-style-type: none"> CCRN JAE JCL Dip. Prov. de Salamanca y Zamora Administraciones Locales
<ul style="list-style-type: none"> Transporte aéreo. 	<ul style="list-style-type: none"> Transporte aéreo. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización conjunta de estudios de viabilidad económica-financiera de nuevas líneas interregionales o de intensificación de servicios en los existentes. Apoyo institucional a las iniciativas de los operadores privados. Establecimiento de subvenciones o compensaciones de servicio público. 	<ul style="list-style-type: none"> CCRN JCL Administraciones Locales Empresas de transporte
<ul style="list-style-type: none"> Transporte ferroviario. 	<ul style="list-style-type: none"> Transporte ferroviario. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de viabilidad del establecimiento de una línea regular de tercer nivel entre Santiago de Compostela, Oporto y Valladolid. Comité de Seguimiento e Información para proyecto de líneas aéreas. Comité de Seguimiento e Información al proyecto de líneas ferroviarias. 	<ul style="list-style-type: none"> CCRN Xunta de Galicia JCL Compañías aéreas
<ul style="list-style-type: none"> Transporte marítimo y fluvial. 	<ul style="list-style-type: none"> Transporte marítimo y fluvial. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un grupo de trabajo de las cuatro regiones implicadas que establezca una estrategia común de desarrollo del sistema portuario ante el Mercado Único. 	<ul style="list-style-type: none"> CCRN MOPTC M. C. y L RENFE CP
<ul style="list-style-type: none"> Distribución de gas natural. 	<ul style="list-style-type: none"> Distribución de gas natural. 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Seguimiento e Información del proyecto de navegabilidad del Duero. Estudio de alternativas y viabilidad de conectar ambas redes regionales a través del Valle del Duero. 	<ul style="list-style-type: none"> CCRN JCL Autonidades portuarias Gabinete de Navegabilidade do Douro Diputación Provincial de Salamanca Confederación Hidrográfica del Duero CCRN JCL ENAGAS Ministerio de Industria y Energía

CCRN= Comisión de Coordinación de la Región Norte de Portugal.
 JAE = Junta Autónoma de Estradas.
 MOPTC= Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.
 CP= Caminhos de Ferro.

JCL= Junta de Castilla y León

MEDIO AMBIENTE			
BASE TERRITORIAL DE LA COOPERACION	AREAS DE COOPERACION	ACCIONES DE COOPERACION	AGENTES IMPLICADOS
<p>Montezinhos/Sanabria La Culebra y Gamoneda</p> <p>ZONAS TRANSFRONTERIZAS</p>	<p>Masas forestales Prevencción y lucha contra incendios Plagas forestales Erosión del suelo Gestión faunística y cinegética Coordinación instrumentos de gestión Potencialidades turísticas</p> <p>Gestión común del Area Natural Gestión masas forestales Gestión faunística y cinegética Desarrollo equilibrado de potencialidades turísticas y económicas Prevencción y lucha contra incendios forestales Plagas forestales</p> <p>Masas forestales Prevencción y lucha contra incendios Plagas forestales Gestión faunística y cinegética</p>	<p>Paso previo: elaboración de un Estudio sobre la situación global de la zona. Convenio de gestión que incluya todas las áreas de cooperación.</p> <p>Creación de una figura de protección común (Parque Internacional del Duero). Convenio de gestión. Elaboración conjunta de instrumentos de gestión: - PLAN RECTOR DE USO Y GESTION. - PROGRAMA DE USO PUBLICO. - PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO. - Otros.</p> <p>Creación de un grupo de trabajo específico que elabore un protocolo de cooperación en materia de prevención y extinción de incendios y en materia de lucha contra plagas forestales. Intercambio permanente de experiencias en materia de gestión forestal, faunística y cinegética mediante la realización de reuniones y seminarios.</p>	<p>Servicio Nacional de Parques CCRN (DRARN) DGT JCL (DGMN-DGT) Junta Rectora P. N. Lago de Sanabria Administraciones Locales Servicio Nacional de Parques CCRN (DRARN) JCL (DGMN) Administraciones Locales Asociaciones de defensa del Medio Ambiente</p> <p>CCRN (DRARN) DGF SNPRCN JCL (DGMN)</p>
<p>Recursos forestales y cinegéticos</p> <p>ZONAS NO TRANSFRONTERIZAS</p>	<p>Saneamiento de cauces fluviales: - Calidad de aguas - Mantenimiento y mejora de márgenes</p> <p>Espacios Naturales Protegidos Lucha contra la erosión Lucha contra la contaminación agrícola</p>	<p>Creación de un grupo de trabajo específico en materia de calidad de aguas. Elaboración de un PLAN INTEGRAL DE SANEAMIENTO de tramos comunes del Río Duero.</p> <p>Intercambio de experiencias técnicas en reuniones de trabajo. Programa de intercambio de expertos. Realización de proyectos piloto.</p>	<p>CCRN (DRARN) DGRN PGIRHN JCL (DGMN) Confederación Hidrográfica del Duero</p> <p>Servicio Nacional de Parques CCRN (DRARN) JCL (DGMN-DGUCA) Juntas Rectoras de Parques Naturales Confederación Hidrográfica del Duero.</p>

DRARN= Dirección Regional de Ambiente y Recursos Naturales
DGMN= Dirección General del Medio Natural.
DGUCA= Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental

COMERCIO INTERREGIONAL		
AREAS DE COOPERACION	ACCIONES DE COOPERACION	AGENTES IMPLICADOS
<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de promoción comercial interior en la Cuenca del Duero destinadas a fomentar el intercambio comercial entre ambas regiones. • Acciones de promoción comercial exterior de los productos de la Cuenca en otros mercados (Ibéricos, comunitarios) en los que pueda presentarse una oferta conjunta de productos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambio informativo y estadístico que permita un conocimiento mutuo y detallado de las respectivas especializaciones productivas y de la estructura del comercio externo entre las dos regiones. • Organización de una reunión de trabajo para acordar las bases de una "Semana de Castilla y León en Oporto" y de una "Semana Norportuguesa en Valladolid". • Intercambio informativo sobre productos y mercados externos, Ferias y Certámenes Comerciales en los que se presenten productos de alguna de las dos regiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea Regional de Cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León. • CECALE. • EXCAL. • Asociación Comercial de Porto. Cámara de Comercio e Industria. • Asociación Industrial Portuguesa (A.I.P.). • ICEP. • Cámara Hispano-Portuguesa. • Cámara Luso Española. • AZE. • CONFAES. • NERBA. • NERVIR.

ICEP= Instituto do Comercio Externo Português.
 NERBA= Núcleo Empresarial de Bragança.
 NERVIR= Núcleo Empresarial de Vila Real.

EXCAL= Exportadora Castellano Leonesa S.A.
 AZE= Asociación Zamorana de Empresarios.
 CONFAES= Confederación de Empresarios de Salamanca.

SECTOR AGRARIO	AREAS DE COOPERACION	ACCIONES DE COOPERACION	AGENTES IMPLICADOS
<ul style="list-style-type: none"> Colaboración internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de una acción "lobbystica" de la Cuenca del Duero en las negociaciones para el diseño de las Políticas Comunitarias de Estructuras y de Garantías en lo que afectan a los subsectores más sensibles y comunes a las dos regiones. 	<ul style="list-style-type: none"> Consejo de Gobierno de la JC y L. Presidencia de la CCRN. 	<ul style="list-style-type: none"> D.G. de Producción e Industrias Agroalimentarias. J.C. y L. D.G. de Reforma Agraria. J.C. y L. Dirección Regional de Agricultura de Tras os Montes. Universidad de Tras os Montes e Alto Douro. Esuela Superior Agraria de Bragança.
<ul style="list-style-type: none"> Cooperación técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> Intercambio de experiencias y resultados entre los agentes técnico-administrativos castellano Leoneses y NorPortugueses responsables de la aplicación de los instrumentos de la Política Comunitaria. En concreto para el primer año de cooperación: Visita a Castilla y León de técnicos de los servicios agrícolas, cooperativas y alumnos de la Escuela Superior Agraria de Bragança y de la Universidad de Tras os Montes y Alto Douro. Seminarios en Bragança entre técnicos de la Junta de Castilla y León y de Tras os Montes. Permuta de Documentos e Información. Integración de las redes de formación e I+D agraria de las dos regiones, especialmente en el campo de la formación de agricultores jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> D.G. de Producción e Industrias Agroalimentarias. J.C. y L. Dirección Regional de Agricultura de Tras os Montes. 	<ul style="list-style-type: none"> D.G. de Producción e Industrias Agroalimentarias. J.C. y L. Dirección Regional de Agricultura de Tras os Montes.
<ul style="list-style-type: none"> Sanidad animal. 	<ul style="list-style-type: none"> Erradicación de la peste porcina africana en las zonas declaradas y vigilancia y control de la misma en la totalidad de la Cuenca. 	<ul style="list-style-type: none"> D.G. de Producción e Industrias Agroalimentarias. J.C. y L. 	<ul style="list-style-type: none"> D.G. de Producción e Industrias Agroalimentarias. J.C. y L.
<ul style="list-style-type: none"> Comercialización. 	<ul style="list-style-type: none"> Homologación técnico-administrativa y coordinación en la Cuenca de los controles sanitarios del comercio de animales vivos y canales. 	<ul style="list-style-type: none"> D.G. de Producción e Industrias Agroalimentarias. J.C. y L. Dirección Regional de Agricultura de Tras os Montes. 	<ul style="list-style-type: none"> D.G. de Producción e Industrias Agroalimentarias. J.C. y L. Dirección Regional de Agricultura de Tras os Montes.
<ul style="list-style-type: none"> Cooperación Transfronteriza. 	<ul style="list-style-type: none"> Integración y potenciación de las redes e infraestructuras de comercialización agraria en el espacio de la Cuenca, especialmente en el campo de las Cooperativas y Asociaciones de comercialización. Implementación de acciones comunes de desarrollo agrario en la zona fronteriza de Tras os Montes-Montes de León, articuladas alrededor de la sanidad animal y vegetal y de la agricultura de montaña. 	<ul style="list-style-type: none"> D.G. de Producción e Industrias Agroalimentarias. J.C. y L. Dirección Regional de Agricultura de Tras os Montes. 	<ul style="list-style-type: none"> D.G. de Producción e Industrias Agroalimentarias. J.C. y L. Dirección Regional de Agricultura de Tras os Montes.

TURISMO	AREAS DE COOPERACION	ACCIONES DE COOPERACION	AGENTES IMPLICADOS
<ul style="list-style-type: none"> Río Duero. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de la Ruta Internacional del Duero. Infraestructuras de acogida turística en el muelle fluvial de Vega de Terrón. Coordinación entre operadores privados. Edición de publicaciones turísticas bilingües. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión coordinada de espacios naturales fronterizos. Elaboración de una carta interregional de espacios naturales de la Cuenca del Duero. 	<ul style="list-style-type: none"> D.G. Turismo. J.C. y L. Diputación Provincial de Salamanca. Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Salamanca. Comitao Regional de Turismo do Douro Sul (Lamego). Gabinete de Navegabilidade do Douro (MOPTC). Confederação Hidrográfica del Duero. Endouro Turismo S.A. Otros Operadores privados.
<ul style="list-style-type: none"> Aprovechamiento turístico de Espacios Naturales. Turismo Rural. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión coordinada de espacios naturales fronterizos. Elaboración de una carta interregional de espacios naturales de la Cuenca del Duero. Constitución de un grupo de trabajo para la planificación coordinada del turismo rural interregional. Campaña de difusión entre la oferta potencial de alojamientos. Rehabilitación del patrimonio edificado. Acondicionamiento de camping en finca o explotación agraria y áreas naturales de camping. Adecuación de instalaciones recreativo-deportivas en espacios rurales. Promoción de actividades de animación sociocultural. Elaboración de un catálogo interregional de turismo rural para las áreas fronterizas del cuadrante noroeste de la Península. 	<ul style="list-style-type: none"> D.G. Turismo y J.C. y L. D.G. Medio Natural. J.C. y L. Servio Nacional de Parques. CCRN (DRARN). Agentes de Desarrollo Local. Agentes de Extensión Agraria. D.G. Turismo. J.C. y L. D.G. Medio Natural. J.C. y L. Comisiones y Juntas de Turismo. Administraciones Locales. CCRN (DRARN). Patronatos provinciales de Turismo. Diputaciones Salamanca y Zamora. 	<ul style="list-style-type: none"> D.G. Patrimonio. J.C. y L. D.G. Turismo. J.C. y L. Patronatos Provinciales de Turismo de las Diputaciones de Salamanca y Zamora. Administraciones Locales. Comisiones y Juntas de Turismo. Operadores privados.
<ul style="list-style-type: none"> Patrimonio Histórico-Artístico. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de seminarios y jornadas turísticas periódicas. Creación de una bolsa de trabajo para empresarios turísticos. Promoción exterior interregional. Creación de una denominación común. Elaboración de una carta interregional del patrimonio histórico-artístico. Diseño de itinerarios, rutas y paquetes turísticos interregionales. 	<ul style="list-style-type: none"> D.G. Patrimonio. J.C. y L. D.G. Turismo. J.C. y L. Patronatos Provinciales de Turismo de las Diputaciones de Salamanca y Zamora. Administraciones Locales. Comisiones y Juntas de Turismo. Operadores privados. 	<ul style="list-style-type: none"> D.G. Patrimonio. J.C. y L. D.G. Turismo. J.C. y L. Patronatos Provinciales de Turismo de las Diputaciones de Salamanca y Zamora. Administraciones Locales. Comisiones y Juntas de Turismo. Operadores privados.

COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA	
ÁREAS DE COOPERACION	ACCIONES DE COOPERACION
<ul style="list-style-type: none"> - Ciencia y Tecnología. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones sectoriales de I+D. • Creación de Asociaciones Universidad-Empresa para la Formación. • Multiplicación de los contactos entre Universidades Regionales. • Desarrollo de intercambios formativos. • Creación del Centro de Desarrollo Tecnológico de Castilla y León. • Realización conjunta de proyectos de investigación. • Promoción de investigaciones interregionales. • Acceso a la información comunitaria en materia de I+D. • Realización de un Estudio sobre "oferta educacional científica y tecnología de las Universidades y otras instituciones de carácter científico". • Realización de un Encuentro entre Los Institutos Politécnicos del cuadrante noroeste peninsular. • Colaboración en el proyecto piloto Regiones-Universidad.
	AGENTES IMPLICADOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Universidades del Noroeste peninsular. • Consejería de Economía. J.C. y L. • CCRN. • D.G. de Producción e Industrias Agroalimentarias. J.C. y L. • D.G. XII de Ciencia, Investigación y Desarrollo de la CE. • Empresas privadas.

DESARROLLO DE COMUNIDADES LOCALES	
ÁREAS DE COOPERACION	ACCIONES DE COOPERACION
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo local transfronterizo. - Apoyo a Colectivos Migrantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de una red ó dispositivo de Agentes de Desarrollo para las Regiones del noroeste peninsular. • Organización de una red de interlocutores sociales en áreas de frontera. • Creación de Observatorios en materia de formación y empleo. • Iniciativas de empleo local de carácter transregional. • Intercambios de ofertas y demandas de empleo. • Uso conjunto de servicios y equipamientos sociales. • Cooperación Laboral y formativa. • Apoyo a la identidad cultural.
	AGENTES IMPLICADOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Agentes Locales de Desarrollo. • Agentes de Extensión Agraria. • CCRN. • J.C. y L. • Administraciones Locales. • INEM. • Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. • J.C. y L. • CCRN. • Servicios Consulares. • Secretaría de Estado de Comunidades Portuguesas. • Instituto de Apoio a Emigraçao e as Comunidades Portuguesas.